RESOLUCIÓN Nº 221.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES ALBERTO MORENO GAMARRA, CON C.I. Nº 1.432.238 Y DARÌO RAMÒN BRITOS, CON C.I. Nº 3.618.430, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 02 de Abril de 2020.

VISTO:

La Providencia N° 376/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Resolución SENAVE N° 086 de fecha 12 de febrero de2018; la Resolución SENAVE N° 190 de fecha 18 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE Nº 086 de fecha 12 de febrero de 2018, se resuelve instruir sumario administrativo a los señores Alberto Moreno Gamarra, con C.I. Nº 1.432.238 y Darío Ramón Britos, con C.I. Nº 3.618.430, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 17 y 18 de la Ley Nº 123/91 *"Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria"*, y se designa como Jueza Instructora del sumario a la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Resolución SENAVE N° 190 de fecha 18 de marzo de 2020, se resuelve designar como nuevo Juez Instructor, en el sumario administrativo instruido a los señores Alberto Moreno Gamarra, con C.I. Nº 1.432.238 y Darío Ramón Britos, con C.I. Nº 3.618.430, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 17 y 18 de la Ley Nº 123/91 *"Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria"*, según Resolución SENAVE Nº 086 de fecha 12 de febrero de 2018, al Abogado Ulises Torres, en reemplazo de la Abogada Rita Fleitas.

Que, por Providencia N° 376/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicita la designación de la Abogada Lourdes Sanabria, como nueva Jueza Instructora, en reemplazo del Abogado Ulises Torres.

Que, es necesario la designación de una nueva Jueza Instructora a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes al procedimiento sumarial a los señores Alberto Moreno Gamarra, con C.I. Nº 1.432.238 y Darío Ramón Britos, con C.I. Nº 3.618.430.

RESOLUCIÓN Nº 221.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA NUEVA JUEZA INSTRUCTORA EN EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LOS SEÑORES ALBERTO MORENO GAMARRA, CON C.I. Nº 1.432.238 Y DARÌO RAMÒN BRITOS, CON C.I. Nº 3.618.430, POR SUPUESTAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILAS (SENAVE)".

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone en su Artículo 13: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como nueva Jueza Instructora, en el sumario administrativo instruido a los señores Alberto Moreno Gamarra, con C.I. Nº 1.432.238 y Darío Ramón Britos, con C.I. Nº 3.618.430, por supuestas infracciones a las disposiciones de los artículos 17 y 18 de la Ley Nº 123/91 *"Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria"*, según Resolución SENAVE Nº 086 de fecha 12 de febrero de 2018, a la ***Abogada Lourdes Sanabria***, en reemplazo del Abogado Ulises Torres, con facultad de designar secretario/a de actuaciones.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL

RG/ct/ar